

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

13 AGO 2015

EX. N° 1314 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir maderas G1 O C24 impregnados, en diferentes medidas, para la Dirección Administración Municipal, proyecto pueblito las Vizcachas.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 922700 de fecha 03 de Julio de 2015, emanada de la **Dirección De Administración Municipal.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 1248, de fecha 27 de Julio de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-927-LE15.

DECRETO:

ADJUDIQUESE La licitación ID 2422-927-LE15 a CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA., por un monto de \$4.803.000.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.001.003.-

Regístrese, comuníquese y archívese



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**



DICON/DAF/ABQ/mla/mfl.-

005. N° 1975